

El Sur ante la nación. Orígenes del estado de Guerrero: de la consideración cardinal al concepto cultural*

Jesús Guzmán

Durante la época prehispánica el actual territorio guerrerense era considerado rico en recursos necesarios para la vida cotidiana y suntuaria de diversos pueblos, a juzgar por el interés —sobre todo de teotihuacanos, primero, y de mexicas y tarascos después—, de mantenerlo bajo su control y extraer mediante el comercio y el tributo productos como la jadeíta, la sal, el cacao, la miel, una arenilla para colorear llamada *tlalcozahuatl*, y pieles, entre otros. Para el momento previo a la llegada de los españoles, sus pobladores —refieren las crónicas— eran trabajadores de buen trato y granjería, aunque sumamente belicosos en la defensa de su tierra. Por ende, ni los mismos mexicas lograron establecer provincias tributarias uniformes, quedando amplias zonas independientes como la de los yopes, que si bien se resistían al dominio no por ello dejaban de participar en las celebraciones ceremoniales de Tenochtitlan.

Después de la conquista, la diferencia de intereses y necesidades de los peninsulares provocó

* Una primera versión de este trabajo se presentó en mayo de 2007 en la ciudad de Santiago de Querétaro, durante el II Coloquio Internacional sobre Estudios Regionales: La construcción de los espacios regionales, convocado por el Centro INAH-Querétaro, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro y la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

una perspectiva opuesta en torno a dicho territorio, caracterizándose a partir de ese momento como pobre y de escaso beneficio, ya que no tenía mucho de lo cual pudieran aprovecharse de manera inmediata. Y si a esto se suma la poca disposición de los habitantes indígenas para aceptar el nuevo orden, el asunto se complica aún más al añadirse a los prejuicios geoeconómico y racial, el cultural.

El objetivo de este trabajo consiste en mostrar cómo se generalizaron estos prejuicios y cómo influyeron en términos políticos a favor y en contra de una identidad suriana, hasta conformar el ahora estado de Guerrero; sobre esta base, el periodo comprende de 1521 a 1849.

De la llegada de los españoles hasta principios del siglo XIX (1521-1809)

El Sur. Así se le llamaba en tiempos coloniales a las tierras que comprenden el actual estado de Guerrero. El nombre se lo endilgó de manera no oficial el propio Hernán Cortés, cuando ávido de “muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especiería”, entre otras cosas secretas y admirables, poco después de la caída de México-Tenochtitlan procuró se descubriese la Mar del Sur, logrando establecer puerto en tres

lugares: Tehuantepec, Acapulco y Zacatula.¹ Con el tiempo, la preeminencia de Acapulco en la vida económica de la Nueva España le permitió ser definido como el corazón del tráfico de dicha Mar Océano. Con el tiempo, asimismo la división de ésta en departamentos marítimos precisó aún más su función económica, mientras su derecha cardinal suriana respecto a la capital novohispana explicitó el término geográfico también para las tierras intermedias y alejadas a éste.

Así, cuando se hablaba de las principales costas de la Mar del Sur, podía hablarse de San Blas, Acapulco o Tehuantepec; pero al hacer referencia sólo a la costa del Sur, se precisaba y se entendía que se trataba exclusivamente de Acapulco, con dos puertos menores sujetos: Zacatula al occidente, y Tecoaapa al oriente.²

De esta manera se fue definiendo la región suriana; siempre sobre la base de su ubicación respecto a la ciudad de México. Los virreyes mismos generalmente hacían referencia a los demás pueblos y comarcas con el nombre propio con que se les conocía: provincia de Oaxaca, de Michoacán, Puebla, Tlaxcala, u otra; pero para ésta que trato aquí básicamente lo hicieron por su posición en el mapa: pueblos y partidos del Sur de la capital, tierra del Sur. Fueron contadas las ocasiones en que se dirigieron a ella como “Acapulco y su tierra”.³

Los testimonios escritos de los españoles del siglo XVI mencionan que se trata de una región áspera en su mayor parte, con sierras y cerros altos, de tierra doblada y caminos torcidos. Así eran las jurisdicciones de Ixcateopan, Zumpango, Taxco, Iguala, y Acapulco, que pertenecían al arzobispado de México; Igualapa, adscrita al obispado de Antequera o Oaxaca; Ajuchitlán y Zacatula, del obispado de Michoacán; y Chilapa, Tixtla, Mochitlán, Tlapa y Acatlán, del obispado de Tlaxcala. La única excepción al respecto era

Zirándaro —obispado de Michoacán—, una tierra baja y llana, pero cuyo calor y abundancia de mosquitos hacían insoportable para los españoles por lo menos durante los seis meses de aguas, de junio a noviembre.⁴ De igual manera el Sur se distinguía por ser de temperamento cálido, muy exagerado en lugares como Iguala, Zumpango, Igualapa, y el ya mencionado Zirándaro, pero templado en Taxco.

Sumadas a la consideración de que la tierra era pobre en mantenimientos, las dos condiciones o características anotadas hacían que la región del Sur no ejerciera muchos atractivos como para establecer centros de población españoles, aunque en Taxco y Zumpango los había en pequeña escala, debido al trabajo y la explotación minera. Como sucedió en otros lados del mismo tipo en la Nueva España, durante los tres siglos de la Colonia la bonanza o la crisis marcó en ellos su crecimiento o disminución demográfica.⁵

En una tierra feraz, tan incomunicada y tan desprovista de los españoles y de su industria, no podía vivir gente de beneficio, decían. Por lo mismo, en función de la respuesta que daban a las disposiciones virreinales, podía considerarse en lo fasto o en lo nefasto, aunque siempre otorgándoles un rango de inferioridad y, por ende, sujetos a servidumbre, de acuerdo con el muy peculiar derecho de vencedores que prevalecía en Europa.⁶

En tales circunstancias, en pueblos tan dispersos y escondidos, mal trazados y sin orden ni calles, no había para 1580 sino holgazanes, belicosos, de poco entendimiento, borrachos y serra-

⁴ Hernando de Coria, “Relación de Zirándaro y su partido”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, edición de René Acuña, México, Dirección General de Publicaciones-UNAM, 1987, p. 264.

⁵ Pedro de Ledesma, “Relación de las minas de Tasco”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, edición de René Acuña, Dirección General de Publicaciones-UNAM, 1986, t. II, p. 112; Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, prólogo de María del Carmen Velásquez, México, Trillas, 1992, pp. 202-203.

⁶ Josefina Zoraida Vázquez, *La imagen del indio en el español del siglo XVI*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1991, pp. 21-40.

¹ Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá, México, Porrúa, 1975, p. 308.

² Véase al respecto las *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, estudio preliminar y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Porrúa, 1991, II t.

³ *Ibidem*.

nos que, aparte de no saber el nombre de los lugares que los rodeaban, tampoco sabían aprovechar el que se les hubiera sacado de la barbarie, que se les diera todo, y se les hiciera una vida regalada como a hijos. Las excepciones que confirmaban la regla se dieron en Iguala, que no tenía gente belicosa sino doméstica y bien adoctrinada, y en Zirándaro, cuyos pobladores eran de justicia y afables.⁷ El sitio extremo lo ocuparon Taxco y Ajuchitlán.

En la primera jurisdicción, Taxco, de tierra alta y montuosa, con buenos pastos en los llanos y abundante fruta,

[...] comúnmente, son los indios de bajo y cortísimo entendimiento y capacidad, de suerte que, el indio de más talento, será como un muchacho español de ocho o diez años. Sus inclinaciones, generalmente, son viciosas y ajenas de virtud, y, por la mayor parte, el vicio que más reina en ellos es la ociosidad, y emborracharse y pecados carnales, sin haber diferencia entre las parientes y las que no lo son.⁸

En la segunda, Ajuchitlán, de tierra doblada y flaca, casi sin árboles, sus habitantes, a más de ser pocos, y a pesar de tener pueblos formados,

[...] muchos no permanecen, porque se pasan de unos a otros y andan como *gitanos* con sus hatillos y mujeres, e hijos a cuestras. Son de malas inclinaciones y amigos de novedades, y sobremanera maliciosos y mentirosos, torpes y tardos para el bien, muy hábiles y solícitos para el mal; perjúranse muy de ordinario, así demandando como defendiendo, o si hay pasión o amistad, o están prevenidos o cohechados, que es cosa que usan mucho. No dirán más de lo que la parte quisiere, y están tan diestros en esto, que, si no es con muchas repreguntas

⁷ Fernando Alonso de Estrada, “Relación de Iguala y su partido”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, ed. cit., 1985, t. I, p. 341; Hernando de Coria, *op. cit.*, p. 267.

⁸ Pedro de Ledesma, *op. cit.*, p. 115.

y con que haya gran vigilancia en que el testigo que ha depuesto no hable con los demás, apenas se podrán aclarar la verdad; porque cada una de las partes prueba con número de testigos tan bastantemente su intento, que se viene a poner el pleito tan neutral que apenas se puede determinar. Y, con estas astucias y otras, no hay orden de poder saber la verdad.⁹

Para acabar con situaciones tan perniciosas no había otra solución que dejar de protegerlos, hacerlos entrar al orden civil y obligarlos a practicar la virtud mediante las enseñanzas cristianas y el trabajo. Si para ello era necesario despojarlos de sus bienes y obligarlos a trabajar en labores productivas en términos económicos para los españoles, esto era un mal menor que no traería en consecuencia sino beneficios, tanto a la Corona como a sus representantes novohispanos.

Por ende, es indudable que a veces con el apoyo de las autoridades, y a veces sin él, las poblaciones indígenas del Sur sufrieron presiones cada vez más violentas en torno a sus tierras y a su mano de obra, despojándolas durante los siglos XVII y XVIII de las más productivas para dedicarlas a la ganadería y a la caña de azúcar, sobre todo en la costa, y obligándolos a trabajar en los centros mineros, o bien en las obras públicas de Acapulco o de la ciudad de México, como lo fue en ésta la construcción de la catedral.¹⁰

Obviamente, si los indígenas del Sur mantenían una larga tradición de defensa de sus tierras desde la época prehispánica, no se iban a quedar quietos ante la intromisión y el despojo que hacían los españoles, llegando en ocasiones a la resistencia armada. En principio su negati-

⁹ Diego Garcés, “Relación de Ajuchitlán y su partido”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, ed. cit., p. 31.

¹⁰ Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, México, Universidad Autónoma de Guerrero/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002, p. 119; y Archivo General de la Nación (AGN), Reales Cédulas originales, vol. 14 y 15.



Ilustración 8. “El Presidente de la República arengando al 29 Batallón después de haber condecorado la bandera del mismo, en la fiesta solemne que se efectuó en la pasada semana”, *El Mundo Ilustrado*, 1° de marzo de 1914.

va al nuevo orden de cosas se manifestó —como en Teloloapan— en el rechazo de la nobleza indígena, quien hacía de intermediaria complaciente de las autoridades y los escasos colonos virreinales. Después, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII, levantando quejas contra los invasores de sus tierras y contra la intromisión de curas, particulares y demás en su vida comunitaria, como ocurrió en el mismo Teloloapan y en Tlapa, entre otros.¹¹

Si los campesinos extendían sus quejas al grado de negarse a pagar el tributo y abandonando sus pueblos, refugiándose para ello en el monte, no tardaban en ser considerados como rebeldes a los que debía someterse de manera violenta, pues no eran sino malhechores y perniciosos carentes de razón, que no querían otra cosa que vivir como se les diera la gana, sin orden ni policía. Ese fue el caso, por ejemplo, de los nativos de Alcozauca y otros pueblos vecinos, quienes en 1694 se atrevieron a acusar al padre fray Luis Media por diversos maltratos. El proceso permite señalar que la concepción en torno a los indígenas no había variado un ápice respecto al que se tenía cien años atrás. En suma, dijo el defensor de Media que si los naturales veían vejaciones y malos tratamientos en su ministro, no era por otra cosa más que por el celo y entereza que éste mostraba en sus funciones, al no aceptarles sus mañas ni sus vicios. Por eso, aseguró,

[...] entre los que califican con experiencia y conocimiento a los ministros, es máxima asentada a seguir la contraria de lo que los indios dicen y tener por mal ministro al que ellos llaman buena persona porque los consiente y por bueno y recto el que ellos acusan de acondicionado y terrible, porque éste no les disimula las fugas que cada día hacen a la obligación de cristianos.¹²

¹¹ Danièle Dehouve, *op. cit.*, p. 204-214; Jesús Guzmán Urióstegui, *Teloloapan, épocas prehispánica y colonial*, México, H. Ayuntamiento Municipal de Teloloapan, Guerrero, 1999, pp. 94-107.

¹² AGN, Tierras, vol. 2754, exp. 11. Citado por Moisés Santos Carrera, “Entre la espada y la cruz. El destino e identidad de un pueblo”, en Mario O. Martínez Rescalvo

Ante esto, el paso siguiente no tenía opción: aguantar sin queja, o resistir con lo que fuera y bajo cualquiera circunstancia. En la centuria siguiente dicho concepto denigrante tampoco tuvo modificación alguna, menos aún si los nativos ya estaban unidos y mezclados con otros sujetos también considerados contrarios al orden: las castas, incluyéndolos en muchos casos en los registros parroquiales en un mismo padrón, éste sí bien separado de otro que correspondía a la “gente de razón”.¹³

No obstante, la presencia de las castas no fue uniforme en todo el Sur. Sitios con economía más diversificada como Tetela del Río donde había minas, ganadería y agricultura; o las costas con ganadería y agricultura intensiva y el comercio de Acapulco derivado de la llamada Nao de China, vieron llegar al mayor número de ellas durante dicho siglo. Además, si para mediados de éste sólo en el puerto y sus alrededores había un poco más de castas que indígenas (1327 por 1067, predominando entre aquéllos los mulatos y los pardos), para fines del mismo la brecha se incrementó sustancialmente (5679 por 1420), aparte de que en Costa Chica se inició el mismo fenómeno, con 6098 castas por 5187 naturales.¹⁴

Los mulatos y pardos tienen sus antecedentes en el Sur por lo menos desde fines del siglo XVI, en especial en las costas donde había negros dedicados a las labores ganaderas, y en algunos centros mineros, o de producción de caña, y comerciales, como seguramente ocurrió en Taxco, Tetela, Zumpango, en la zona de Zacatula, y en Acapulco, donde en 1697 eran los únicos que soportaban lo fragoso e incómodo del puerto según Gemelli Careri.¹⁵

(coord.), *Tlapa: origen y memoria histórica*, México, Universidad Autónoma de Guerrero/H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, 2000, p. 130.

¹³ Archivo Parroquial de Teloloapan (APT), Padrones, 1715-1820.

¹⁴ Edgar Pavía Guzmán, “Dominio español. Era de los Borbón”, en *Historia General de Guerrero*, México, INAH/Gobierno del Estado de Guerrero/JGH Editores, 1998, vol. II, pp. 258-259.

¹⁵ Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, estudio preliminar, traducción y notas de Francis-

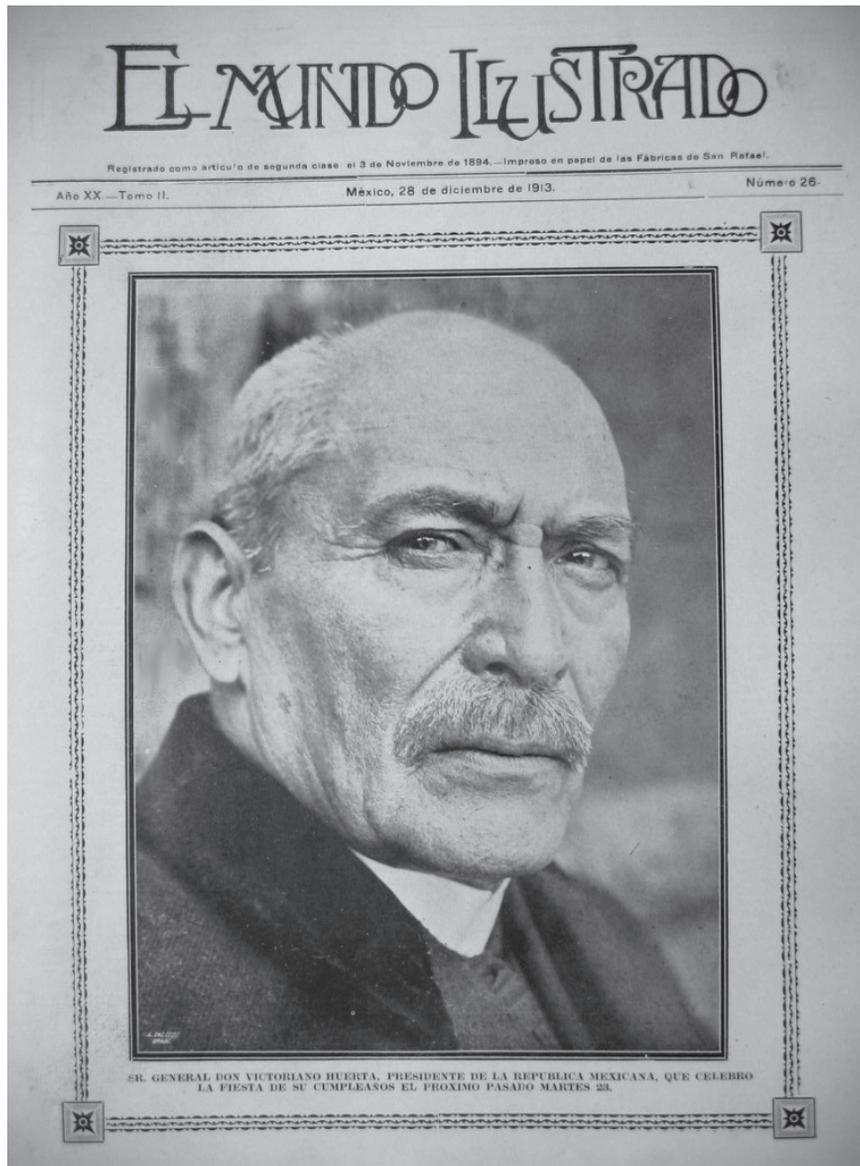


Ilustración 9. “Sr. General Don Victoriano Huerta, Presidente de la República Mexicana, que celebró la fiesta de su cumpleaños el próximo pasado martes 23”, *El Mundo Ilustrado*, 28 de diciembre de 1913.

De acuerdo con Aguirre Beltrán, en la década de 1580 en la Costa Chica había negros y mulatos en las estancias de diversos españoles, donde junto con vaqueros mestizos se dedicaban a cuidar más de cien mil vacas, robándose alguna de vez en cuando para comerciar la carne o aprovecharse del cebo, así como de ocasionarles molestias, daños e injurias a los naturales del lugar, obligándolos a huir y dejar despoblados sitios tan bien socorridos como Cuetzala.¹⁶ Al parecer, muchos de estos negros eran cimarrones o huidos de las zonas de Huatulco y de Atlixco, y que al sentirse amenazados por las autoridades se replegaban a los sitios de difícil acceso, indígena o no, para defender su libertad con las armas que tuvieran a la mano. De ahí proviene, arguye el mismo autor, ese *ethos* violento, ese complejo de agresiva hostilidad que caracteriza hasta la fecha a la llamada negritud de esa región.¹⁷

Lo indudable es que para fines del XVIII la costa ya era de ellos, dejando la *tierra adentro* para los indígenas, y sin aceptar intromisión alguna, tal y como lo comprobó poco después, en 1801, el comisario subdelegado para la Cuenta, Matrícula y Visita personal de los tributarios del partido de Igualapa, quien calculando que vivían ahí como mil familias de negros y mulatos libres, aseguró lo siguiente:

Es cierto que los indicados negros son muy insolentes, atrevidos, groseros y llenos de defectos: que no tienen residencia fija, ni reducción a pueblos, ni formalidades de república, ni sociedad civil: habitan en los campos en chozas esparcidas, en unas estancias despobladas que hay en esta Costa del Sur y se conocen por Cuajinicuilapa, Maldonado, San Nicolás, Juchitán, Cruz Grande, Nexpan, Las Garzas y el Palomar. En doce años que ha tenido el encargo de recaudar las alcabalas el que informa, ni con auxilio de los Justicias, ni de ningún modo pudo cobrar ese

real derecho: lo mismo le sucede a los curas en sus obvencciones, a los colectores de diezmos y aún a los mercaderes con quienes es notorio se adeudan para pagarles en algodón y los burlan alzando sus cosechas y se ausentan a otros pueblos.¹⁸

Como se puede notar, para principios del siglo XIX este Sur rústico, marginado e incomunicado según el modelo español, fusionado y confuso cada vez más en lo racial, pero autosuficiente y volcado sobre sí mismo en lo general, mantenía pocas ligas y afectos hacia el gobierno virreinal y sus representantes, lo que lo hacía un buen campo de cultivo para un nuevo tipo de rebeldía, ya no la meramente local, sino la revolucionaria, como la que propondría el grupo ilustrado dirigido por Hidalgo en 1810.

Durante la guerra de Independencia (1810-1821)

El Sur saludó al siglo XIX con varios movimientos de sedición, destacando entre ellos el que un grupo de criollos y mulatos llevó a cabo en el puerto de Acapulco en diciembre de 1808, pretendiendo acabar con la oficialidad del ejército y con los peninsulares del lugar —a excepción del cura—, no sólo para independizar a la Nueva España sino también para recuperar el control económico y político del lugar, perdido no hacía muchos años.¹⁹

Sabedor seguramente de estos afanes, el 20 de octubre de 1810 el cura Hidalgo pidió a su pupilo Morelos que se dirigiera a la zona inmediata al puerto para incentivar el movimiento insurgente. Morelos mismo también estaba consciente de ello, y por eso decidió que Tecpan sería la cabecera de la primera provincia insurgente del Sur, la cual con el tiempo marcaría la base de lo

¹⁸ Citado en *ibidem*, p. 62.

¹⁹ Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia en el Sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costa del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII*, México, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado de Guerrero, 2002, pp. 223-239.

ca Perujo, México, Dirección General de Publicaciones-UNAM, 1983, pp. 7-10.

¹⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE, pp. 1974, p. 46.

¹⁷ *Ibidem*, p. 60.

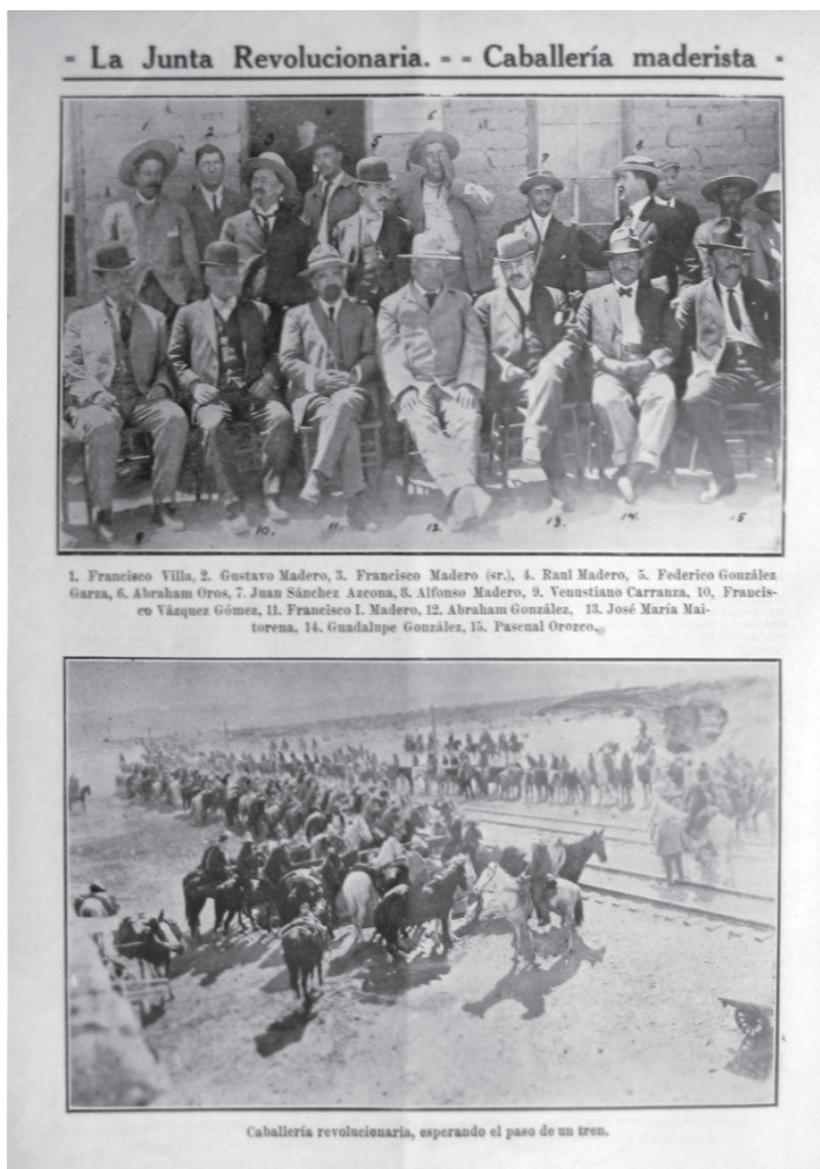


Ilustración 10. Venustiano Carranza es el primero de los sentados, a la izquierda de la imagen superior, *La Semana Ilustrada*, 12 de mayo de 1911.

que sería el estado de Guerrero. Para el párroco de Carácuaro, los del Sur, y en especial los costeños, aunque algo indisciplinados, eran gente de extraordinario valor y gran genio militar, y por ello los escogió él mismo para integrar batallones selectos y su propia guardia personal. No obstante tenían un defecto importante como para formar con ellos el gobierno político: carecían de talento y literatura. Por eso, cuando en agosto de 1811 aceptó la integración de la Suprema Junta Gubernativa propuesta por Ignacio López Rayón, escogió como su representante a Sixto Verduzco, cura de Tusanla y doctor de letras y talento; un año después, en septiembre de 1812, por razón semejante nombró a Mariano Matamoros como su segundo en el mando tras la prisión del brigadier Leonardo Bravo, en lugar de Hermenegildo Galeana, quien pese a ser de más valor y trabajo, no sabía escribir.²⁰

Para junio de 1813 Morelos consideraba al Sur un terreno seguro como para establecer ahí el primer gobierno americano, por lo que el 28 de dicho mes convocó la instalación de la Junta General de Representantes, que devendría en Congreso, a efectuarse en Chilpancingo para el mes de septiembre inmediato. La elección se hizo sobre la base de que dicho sitio era el centro de la provincia y tenía una distancia intermedia respecto a los obispados de Valladolid, México, Puebla, y Oaxaca, además de que —arguyó—, siendo los pueblos del Sur los que habían llevado el peso de la conquista, justo era que disfrutaran primero que nadie de la gloriosa independencia. Pero, otra vez, el representante de éstos no fue de aquí, sino de Tlaxcala, José Manuel de Herrera, reconocido por su vasta literatura.²¹

Por su parte, para los realistas la valentía de los soldados surianos tenía por causa el hecho de que se trataba de bandoleros, puros facinerosos fugitivos de su patria, de los que no podía esperarse nada, más que desolación. ¿Qué otra cosa

podía ofrecer un ejército en el que no había familia decente alguna, pues no contaba entre sus filas con personas blancas, sino solamente una que otra de color claro como los de Zacatula, e indígenas, negros y mulatos?²²

Por razones lógicas, atribuían el éxito de los rebeldes no a su capacidad militar, sino al escaso número con que ellos luchaban por la causa del rey y del orden. Y si a esto se le sumaba lo inaccesible de las montañas, lo escabroso de los caminos, el mal temperamento de las provincias todas, así como la gran cantidad de alimañas y bichos que había, su labor defensiva no sólo era estéril sino trágica.²³ Así lo afirmaban en 1811 e igual lo hicieron en los años siguientes, hasta 1821. Por ende, la única manera de acabar con la insurgencia era el envío constante de tropas, el arrasamiento de los pueblos recalitrantes, y la concentración de los habitantes en lugares bien vigilados y ordenados.²⁴

Mas si las tropas virreinales sufrieron para adaptarse y soportar el rigor y el temperamento suriano, a los propios insurgentes no les iba mejor cuando pasaban de una región a otra, en especial de la costa a la Tierra Caliente. Esto le pasó a Morelos y sus costeños a fines de 1813, cuando se dirigían por esa ruta a Michoacán, de donde supuestamente pasarían a Guanajuato, para de ahí lanzarse sobre la capital novohispana. Su suerte fue estrepitosa, nos dice Bustamante, pues lo que no habían hecho las fuerzas de la Corona lo hicieron el calor, la escasez de comida, y la abundancia de mosquitos, alacranes y demás insectos: diezmarlos.²⁵

Finalmente, sólo alguien muy diestro y versado en toda la geografía suriana, como el ex arriero Vicente Guerrero, sería capaz de aprove-

²² AGN, Operaciones de Guerra, tomo 105, f. 5-8.

²³ AGN, Infidencias, tomo 143, f. 32-35.

²⁴ AGN, Operaciones de Guerra, tomo 814, s.n.f.; Ernesto Lemoine Villicaña, "Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana", en AGN, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, 1963, segunda serie, tomo IV, núm. 3, pp. 575-591.

²⁵ Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, facsímil de la 2ª edición de 1844, México, INHERM, 1985, t. III, pp. 1-142.

²⁰ Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros documentos de la época*, México, Dirección General de Publicaciones-UNAM, 1991, pp. 178 y 208-209.

²¹ *Ibidem*, pp. 364-365.

char al máximo todos los recovecos de esta tierra y de sus hombres para sostener, y luego llevar a buen término, un movimiento que después de la caída de Morelos parecía condenado al fracaso. Esta persistencia, adujo el coronel realista Juan Nepomuceno Rafols en 1819, sólo podía darse en el Sur por estar plagado de gente ignorante y malvada, poco acostumbrada a obedecer y a vivir de manera pacífica.²⁶

La lucha por la autonomía estatal (1822-1849)

Si en 1814 el virrey Calleja organizó la División Militar “Del Sur y rumbo de Acapulco” para tratar de limpiar la zona de rebeldes y recuperar el control del puerto, no es de extrañar que ya una vez declarada la Independencia, por disposición extraordinaria del ex realista Agustín de Iturbide en octubre de 1821, se haya designado para dicha zona una capitanía específica para mantenerla en orden militar y políticamente, con la ventaja de que ahora tenía de su lado a uno de los principales enemigos de aquella División: Vicente Guerrero.

Pero ésta no era la única diferencia. También lo fue el hecho de que mientras la de Calleja sí contemplaba la parte norte del actual estado, la iturbidista no, basándose más en la conformación que había establecido Morelos para la provincia de Tecpan, añadiéndole algunas provincias que hoy forman parte de Oaxaca.

Al mando de ella quedó Vicente Guerrero, quien procedió a organizarla administrativamente en nueve partidos, con la villa de Chilapa como cabecera. Uno de sus objetivos primordiales fue, sin duda, el de integrar una unidad suriana que asumiera funciones de gobierno para sí misma. Sin embargo, la lucha contra Iturbide y la agitación política inmediata no permitiría grandes avances en ese sentido. No obstante, dado el papel relevante que mantuvieron en dichos acontecimientos Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y, poco después de la muerte de éste en 1831, Juan Álva-

rez, todos ex insurgentes, el Sur siguió en la mira nacional como un sitio de guerra que se fue definiendo cada vez más en favor del sistema de gobierno federalista —dada la mayor presencia e influencia ahí de los dos últimos, seguidores de este sistema—, en tanto Bravo terminó inclinado por el centralismo. Una vez más, decía la prensa liberal, sus montañas lo hacían el lugar ideal para mantener viva la flama de la patria y de la libertad. Lo mismo afirmó el general Ignacio Inclán en 1834, sosteniendo que en dicha tierra a la valentía de sus habitantes se sumaba lo complicado de los caminos. Al respecto agregó que, sin aventurar la verdad y sin exageración, podía asegurarse que los Alpes tenían mayor número de malezas que hacían impracticables sus caminos, pero ni con eso eran peores que los del Sur. Además, los habitantes de esta apartada región podían ser iletrados, pero nunca cobardes ni serviles.²⁷

El hecho de que las altas autoridades del país no hicieran caso ni hincapié en una entidad suriana, no detuvo los afanes de muchos pueblos por consolidarse bajo un nuevo orden político, toda vez que la mayoría de ellos quedaban bastante lejos no sólo de la capital de su respectivo estado (Puebla, Estado de México, Michoacán), sino también de sus cabeceras de justicia, lo que implicaba siempre retardos y vejaciones en los negocios. Por ejemplo, eso afirmaron los de Tloloapan en 1827, cuando pidieron se les atendiera en un lugar más céntrico y acomodado a ellos y no en Zacualpan, distante, de diferente clima y con habitantes de diferentes usos, que no mejores en el trato de gentes.²⁸

Motivados probablemente por afanes de este tipo, tanto Juan Álvarez como Nicolás Bravo intentaron trabajar juntos en torno a la organización territorial de la región por lo menos desde 1832, cuando firmaron un acuerdo en pro de la defensa de los intereses, derechos y sentimientos del Sur presentes y futuros.²⁹ Eran contra-

²⁷ *El Telégrafo*, 16 de marzo de 1834, suplemento.

²⁸ APT, papeles sueltos, 1827.

²⁹ María Teresa Pavía Miller, *Anhelos y realidades del Sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del Estado de Guerrero. 1811-1867*, México, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001, pp. 102-103.

²⁶ AGN, Operaciones de Guerra, tomo 814, s.n.f.

rios políticos, cierto, pero no enemigos; por lo mismo, si un buen día tenían un enfrentamiento en determinado sitio, al siguiente no tenían ningún inconveniente en estrechar sus lazos sureños en cualquier otro.

Seguramente a instancias de Bravo, en 1835 los diputados nacionales —con mayoría centralista— aceptaron la formación de un Departamento del Sur, aunque ya en la Constitución de 1836 quedó fuera la propuesta. Igual ocurrió en 1838, cuando la diputación avaló la creación del Departamento de Igualala, pero el Senado la rechazó.³⁰

Finalmente, el levantamiento en contra de Anastasio Bustamante, iniciado en agosto de 1841 por Mariano Paredes y Arrillaga, unió una vez más de manera directa los afanes de Álvarez y Bravo, y el 10 de octubre decretaron de hecho, que no de derecho, la erección del Departamento del Sur o de Acapulco. En un Manifiesto explicativo, ese mismo día hicieron hincapié en que se decidieron por la separación suriana justo en esos momentos de guerra, porque ante la acefalía del Poder Ejecutivo una decisión local de esa naturaleza no ofendía a ningún tipo de gobierno, aparte de que tampoco se levantaba ni quebrantaba ley fundamental alguna, ya que previamente habían desconocido la de 1836. Con ese supuesto, y acompañados del mérito de contribuir con las fuerzas del rumbo al triunfo de la revolución, esperaban que las nuevas autoridades aceptaran una separación ya consumada y la aprobaran a nivel nacional.³¹

Además, argumentaron que el afán que ellos encabezaban era acorde con el espíritu público, que hacía que los pueblos se agitaran o por sacudir un sistema de gobierno tiránico, o por mejorar sus instituciones políticas. Reiteraron también que no se trataba de algo imprevisto, sino justificado desde tiempo atrás por tres hechos

³⁰ *Ibidem*, pp. 118-129.

³¹ Nicolás Bravo y Juan Álvarez, *Manifiesto de los Escmos. Sres. Generales D. Nicolás Bravo y D. Juan Álvarez dirigido a los Supremos Poderes de la Nación y a los Departamentos, sobre que se erija en la parte meridional del Departamento de México, uno nuevo con la denominación de Departamento de Acapulco*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1842, pp. 9-19.

concretos: la lejanía de la capital del Departamento de México; lo inconducente y perjudicial de las disposiciones y leyes municipales del Departamento de México, sobre todo, y el desprecio hacia los pueblos del Sur en las funciones electorales, pues no tenían ninguna representación en los congresos generales.

De acuerdo con ambos, la principal oposición a la creación del nuevo territorio se daba sobre dos considerandos falsos. Uno era el de que dicha región carecía de hombres capaces para ejercer los cargos públicos; otro, que no contaba con los recursos necesarios para mantenerse. En el primer caso, previo reconocimiento de que se trataba de un lugar difícil de gobernar por el carácter indomable de sus habitantes, responden que:

El Sur efectivamente no tiene copia de hombres profundos que formen disertaciones sobre materias metafísicas y sublimes; pero en su lugar no faltan individuos adecuados para el gobierno de los pueblos, hombres a propósito para atender y socorrer sus necesidades, y hombres en fin, que dotados de prudencia, discreción y experiencia, se hallan con mejores conocimientos para estar en contacto con los habitantes del Departamento, que los que, colmados de ciencia, están desnudos de aquellas apreciables circunstancias. En esta parte, el Sur puede tener los mismos elementos que otros Departamentos de su clase.³²

Respecto a la falta de recursos en su estado financiero, arguyen que ésta no era tan grave, ya que sus rentas eran incluso superiores a las de algunos de los departamentos del Norte. No se vivía en una situación óptima, pero tampoco en una crítica:

Se pretende denigrar al Sur exagerando su pobreza; y aunque es cierto que carece de grandes propietarios y capitalistas, cada pueblo, cada familia en general, tiene en su clase los medios de su subsistencia en todo el año. La mayoría de los habitantes está de-

³² *Ibidem*, p. 7.



Ilustración 11. “Señor don Venustiano Carranza - Último retrato del primer jefe constitucionalista” (fotografía de Eduardo Melhado), *La Semana Ilustrada*, 1 de septiembre de 1914.

dicada a la ganadería y la labranza, siendo muy pocos los jornaleros, y muchos los pequeños propietarios, de donde dimana aquella igualdad mediocre en las fortunas que se observan, y que les proporcionan los goces suficientes a sus anhelos. Por esto se experimenta aquella hospitalidad tan envidiable, aquella rara mendicidad, aquella seguridad individual para transitar las poblaciones y los caminos, y aquellas costumbres, aunque algo agrestes, francas y patriarcales.³³

Pero incluso aceptando que se tratara de una región pobre, esto no le restaba méritos frente a la opulencia que tenía, por ejemplo, la parte norte del Departamento de México. Buscando un símil, eran como Lacedemonia y Atenas. Ésta llena de riquezas, aquélla desnuda y mísera, pero las dos con hombres eminentes, que así como gobernaron con sabiduría también defendieron su libertad con acciones heroicas. Y aún más, así como ocurrió con el Sur en México, allá también la pobre y desnuda Esparta fue quien recuperó en algún momento la libertad de la Grecia toda.³⁴

Para ellos, el Sur adecuado y deseable comprendía los distritos de las prefecturas de Taxco, Acapulco, Chilapa, Tlapa, la subprefectura de Huetamo y el distrito de Cuernavaca; es decir, querían lo que comprende el actual Guerrero, más otra pequeña parte de Michoacán y una muy buena porción de Morelos.

A partir de ese momento, y sobre la base de que la conducta guerrerense debía estar sujeta a las buenas costumbres, a las virtudes domésticas y patrióticas, y al respeto a las leyes y a las autoridades que adoptaran los demás departamentos de la República, los surianos interesados promoverían la creación del Departamento y nombrarían representantes a la Junta de Notables que, a partir del 10 de noviembre inmediato, debería encargarse de extender el acta de separación, sentar las bases de gobierno y elegir a los funcionarios de gobierno.³⁵

La Junta quedó integrada por ochenta y un personas representantes de cuarenta y dos pueblos de diferentes rumbos, haciéndose notar las ausencias de Taxco y de Tlapa, supuestamente por las amenazas que ejercieron las autoridades sobre sus pobladores, además de Cuernavaca. Cotejadas las opiniones de los notables y las actas levantadas en diversos sitios, el resultado a favor de la unión suriana fue avasallador, ya que hasta Coyuca, cabecera del partido michoacano del mismo nombre, pedía su inclusión. Las excepciones fueron Huetamo, que pedía más información y aclaraciones, y la demarcación de Costa Chica, que aceptaba siempre y cuando se declarara de derecho y no de hecho.³⁶

Durante su reunión del 10 al 13 de noviembre la Junta tuvo buen cuidado de darle a conocer al presidente provisional, Antonio López de Santa Anna, el rumbo de los trabajos, pero éste los persuadió de la inconveniencia de la creación del Departamento antes de la reunión del Congreso Constituyente, y más cuando estaba seguro de que se daría al asunto buena acogida.

Por lo mismo, en su resolutivo final aprobaron la suspensión temporal de la erección para no dar motivo de conflictos ni de rebeliones que afectasen los intereses generales del país.³⁷ Claro, también aprovecharon para proponer que el distrito de Jamiltepec se integrara igualmente al Departamento.

Ahora sí con por lo menos seis surianos en sus filas, durante las sesiones del Congreso Nacional en 1842 se presentaron tres proyectos de Constitución en los que se incluía la creación del Departamento, mas la disolución de aquél por el propio Nicolás Bravo, quien secundó el pronunciamiento del 11 de diciembre de Huejotzingo, Puebla, dio al traste con el asunto. La Junta Nacional Legislativa, nombrada por Bravo con el objetivo de que discutiera las bases de la organización del país, ni siquiera retomó el caso, argumentando que como el número de departamentos y sus límites se arreglarían en lo futuro con una ley adecuada, continuarían por el momento como esta-

³³ *Ibidem*, p. 8.

³⁴ *Ibidem*, p. 8-9.

³⁵ *Ibidem*, pp. 9-10.

³⁶ *Ibidem*, p. 26.

³⁷ *Ibidem*, pp. 18-26.

ban.³⁸ No sería sino hasta mediados de 1846 cuando la cuestión del Sur volvería a la palestra. Mientras, Álvarez mantendría su papel de líder de pueblos promoviendo descontentos convenientes y negociando los inconvenientes, en tanto Bravo andaría por México, Veracruz y Puebla, en funciones militares y políticas centralistas.

A fines de diciembre de 1845 Mariano Paredes Arrillaga derrocó al presidente José Joaquín Herrera, quien gracias a una política moderada había conseguido el apoyo del Sur y de Juan Álvarez. En consecuencia, para enero de 1846 el líder suriano favoreció diversos movimientos de oposición de manera velada, mientras el 9 de febrero aceptó públicamente a Paredes Arrillaga, con el supuesto de que dado el peligro en que se encontraba el país debido a la invasión estadounidense, convenía no acrecentar las divisiones internas. Es indudable que esta medida la tomó sólo para ganar tiempo y extender la rebeldía hacia otros puntos, pues cuando logró esto último rompió de inmediato con el poder central el 15 de abril, con el objetivo de luchar por una forma de gobierno republicana, representativa y popular.³⁹

Pese a sus afanes, las tropas gobiernistas fueron incapaces de reprimir la sublevación, por lo que la prensa oficial no tardó en señalar a los revoltosos como culpables de anteponer sus ruines pasiones a la existencia de la patria. Para ello aprovecharon muy bien varias confiscaciones ordenadas por Juan Álvarez, quien quería tener recursos para comprar armamento, no tanto para oponerse a los extranjeros sino para el fortalecimiento de sus posiciones locales.

De hecho, fue hasta poco después del derrocamiento de Paredes Arrillaga por parte de Mariano Salas, en agosto de 1846, cuando Álvarez habló nuevamente de la necesidad que había de unir al Sur y a los mexicanos todos. No solamente para repeler a los estadounidenses, sino también para reconquistar Texas.⁴⁰

³⁸ María Teresa Pavía Miller, *op. cit.*, 2001, pp. 140-141.

³⁹ Jesús Guzmán Urióstegui, "El Sur ante la presencia norteamericana (1846-1847). Juan Álvarez y la guerra", en *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, Laura Herrera Serna (coord.), México, Conaculta-Museo Nacional de las Intervenciones-INAH, 1997, pp. 335-342.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 344.

Obviamente, el trato de la opinión pública también varió sustancialmente. Antes, durante los primeros meses del año los órganos de gobierno y sus jefes militares en el Sur acusaron a los pueblos campesinos de enarbolar una guerra de castas, en la que indígenas, mulatos y negros se enfrentaban contra los blancos por el simple odio racial. Poco a poco le fueron añadiendo el elemento político, y para mayo hablaban de que los del Sur también pedían federación y libertad. Pero esto no era posible —coincidían muchos— en un lugar donde no había confianza, donde se asesinaba con la mayor impunidad, y donde vivían todos en medio del sobresalto y de la inseguridad.⁴¹

Incluso *El Republicano*, un periódico semiindependiente y que no veía con malos ojos a los surianos ni a Álvarez, fue bastante crudo en su crítica al desconocerles todo mérito para las cuestiones de gobierno y endilgarles el hecho de estar bien dispuestos para la turbulencia religiosa y política, amparados en un terreno montañoso y en el clima mortífero del mismo. Por ende, el 17 de julio de 1846 agregó lo siguiente:

Los sublevados del Sur piden Federación; sin duda no pretenden establecerla en toda la República, porque semejante empresa es muy superior a su saber y a sus armas. ¿Cómo pueden seducir con escritos luminosos a los Departamentos del interior, esas razas semi-bárbaras, que no poseen una imprenta ni saben descifrar un signo del alfabeto? ¿Cómo podrían imponer a los demás su sistema político por medio de las armas, cuando en su mismo territorio no pueden superar los obstáculos que encuentran para plantearlo? Cuando los sureños ilustren a México, como los atenienses a la Grecia, o lo invadan como los godos a la Europa, entonces podrán dominarlo. Entre tanto, si tienen fe en su credo político, si aspiran a explotar los tesoros de su suelo, a volver la corona del Pacífico al puerto de Acapulco, a facilitar sus comunicaciones, a civilizarse, a multiplicar su población, a conseguir todas las garantías

⁴¹ *El Republicano*, 19 y 20 de mayo de 1846.

y las comodidades de la vida, que costumbres oprobiosas les disputan, entiendan que el primer paso que deben dar es ponerse de acuerdo en sus planes y proporcionarse los recursos convenientes para que no encuentren esa guerra intestina, que los está desviando de su camino, y en la que verán estrellados sus esfuerzos. Siempre será una mengua para el Sr. Álvarez no haber hecho nada en la paz por la organización y prosperidad de esos pueblos, que tan fácilmente le confían su suerte en la guerra.⁴²

Días después, con el golpe militar de Mariano Salas y el restablecimiento del federalismo, las críticas de la prensa hacia los surianos y su rebeldía disminuyeron en forma considerable, por razones obvias. El mismo Álvarez cambió también su discurso, comenzando a señalar que los habitantes del Sur no peleaban entre sí, sino que se aprestaban con ardiente patriotismo a repeler a los usurpadores, a los estadounidenses, a “esa canalla nacida de la escoria de la plebe de las naciones del mundo”.⁴³

Sin dudar del patriotismo de Juan Álvarez, me queda claro, y ya me he referido a ello en alguna ocasión, que éste manejó muy bien su participación en la guerra contra los estadounidenses, para obligar a las autoridades mexicanas a asumir un compromiso formal en torno a la erección del estado. Para enero de 1847 ya hablaba de esto sin empacho, no sin antes enviar comisiones negociadoras a la capital nacional, y recorrer él mismo casi todas las zonas. Un estado poderoso, rico e influyente en la confederación mexicana, ése debería ser el destino del Sur.⁴⁴

Además, la otra parte de su discurso consistía ya en exaltar el papel del Sur en la lucha contra Estados Unidos, a quienes acusaba de atentar contra la independencia, la religión, y la familia. Por ende, en caso de que éstos ocuparan la capital del país, no había mejor refugio para los supremos poderes que el rumbo suriano, donde él

y su gente harían correr ríos de sangre en defensa de la nación.⁴⁵

A principios de mayo de 1847 Álvarez y su tropa salieron rumbo a la ciudad de México, para formar parte de los cuerpos defensivos de ésta ante la posible llegada de los invasores. Mientras estaba en camino, en la sesión del 14 de mayo el Congreso aprobó, ratificándolo el 21 de dicho mes en el Acta Constitutiva y de Reformas, que se erigiera

[...] un nuevo estado con el nombre de Guerrero, compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa y la municipalidad de Coyuca, pertenecientes los tres primeros al Estado de México, el cuarto a Puebla y la quinta a Michoacán, siempre que las legislaturas de estos tres estados den su consentimiento dentro de tres meses.⁴⁶

En un ambiente de incertidumbre general, ahora sí la presencia de Álvarez provocó optimismo. En junio, *El Republicano* señaló que la justa causa patriótica estaba de plácemes porque los surianos aportarían cerca de ocho mil valientes, lo que redundaría sin duda en su triunfo.⁴⁷ Luego, un opositor frecuente de éstos, Ignacio Sierra y Rosso, dio a conocer un mes después, en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, un canto más que de reconciliación, de alabanza a los soldados y a la tierra del Sur. Ahí reconoció que en ese territorio agreste, de ardiente sol y de gente con una bravura indómita, los tiranos no habían conseguido ni conseguirían nunca apagar el fuego de la insurrección; por eso, a más de pelear sin duda con furor y delirio contra Scott y sus *yankees*, probándoles lo que era el amor al terruño, ofrecían el mejor refugio para los verdaderos mexicanos en caso de desastres. Por eso, concluyó:

Soldado del Sur, bien haya/tu justo, tu patrio ardor,/dame la mano, nos une/aquí, la suerte a los dos. /También yo nací en un

⁴² *Ibidem*, 17 de julio de 1846, pp. 3-4.

⁴³ *Ibidem*, 25 de octubre de 1846, p. 1.

⁴⁴ Jesús Guzmán Urióstegui, *op. cit.*, p. 351.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ *El Republicano*, 26 de mayo de 1847, p. 1.

⁴⁷ *Ibidem*, 22 de junio de 1847, p. 1.

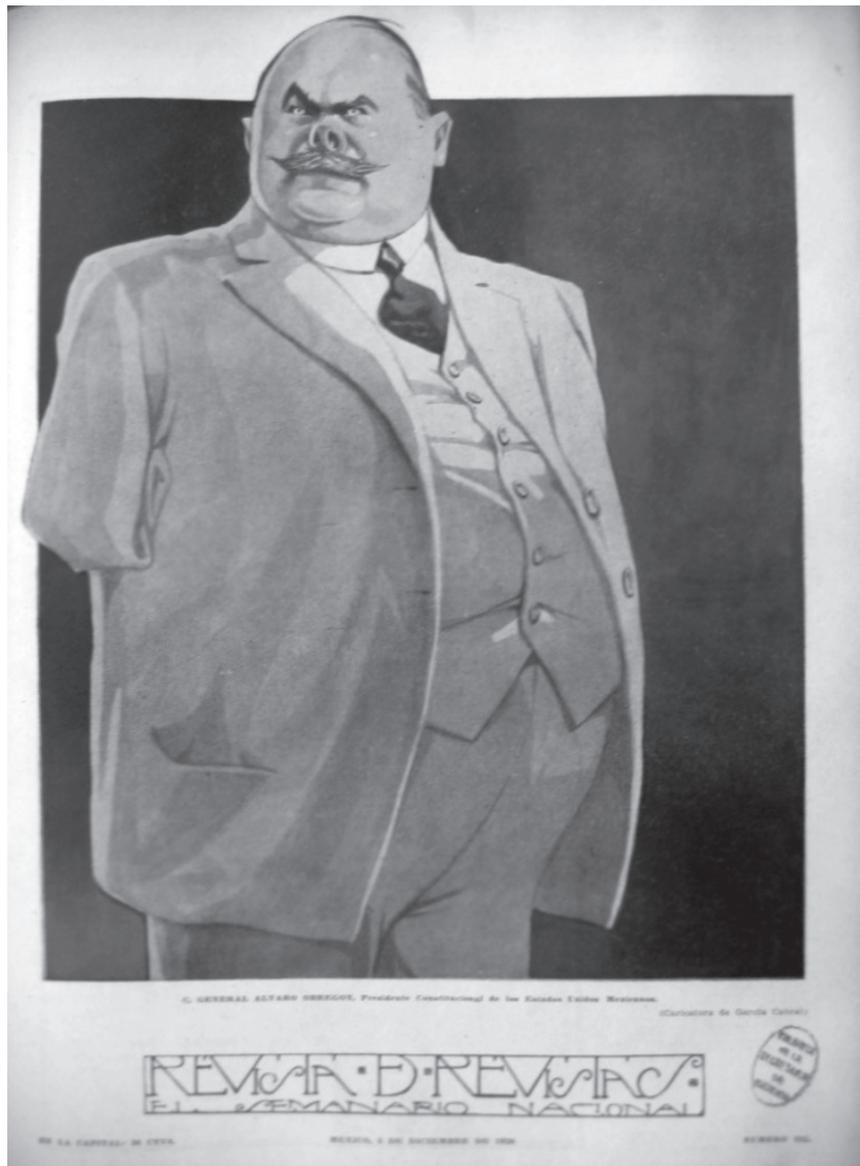


Ilustración 12. “C. General Álvaro Obregón, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”, *Revista de Revistas*, 5 de diciembre de 1920.

pueblo/cuna de héroes, y hoy/lo infama la inmundia planta/del orgulloso invasor./Siento como tú en mi pecho/que hierve la indignación,/y por libertad y Patria/pelearemos con valor./Dos camaradas, entre ambos/no existe ya distinción,/en el campo de la gloria/el que la adquiere es mayor;/si vencemos, dulces himnos/cantaremos a una voz,/y si México sucumbe/que no será, vive Dios;/pero, entonces, en tus cerros/iré a formar mi mansión,/que habrá libertad en ellos,/y libertad quiero yo.

Con ojos que fuego echaban/el soldado me miró,/llevó una mano al machete,/con la izquierda levantó/del sombrero la ancha falda,/que atezada descubrió/la noble orgullosa frente,/tinta de rojo color./Y ¡viva México!, dijo,/ “que venga, si quiere, Scott,/aquí hay hombres que lo esperan,/para darle una lección./Bravo, valiente, me gusta/tu arrogante decisión;/nos veremos ... entre tanto/Soldado del Sur, ... adiós.⁴⁸

Por razones obvias, la guerra misma provocó que el plazo de tres meses determinado por el Congreso no pudiera cumplirse, retomándose la revisión de dicha disposición a partir de agosto del año siguiente. Claro es que desde el primer momento las cámaras estatales referidas debatieron sobre el asunto, analizando los puntos a favor y los puntos en contra; presionados para el sí por muchos pueblos y el gobierno nacional, y para el no por los gobernadores y los propios prejuicios e intereses de clase de los diputados locales.⁴⁹

⁴⁸ *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, t. IV, 22 de julio de 1847, p. 4.

⁴⁹ María Teresa Pavía Miller, *op. cit.*, p. 157-167. Cabe añadir que uno de los conflictos más trascendentes en torno a la creación del estado de Guerrero fue el Juan Álvarez con el gobernador del Estado de México, Francisco Modesto de Olaguibel, quien incluso en febrero de 1848 estaba prisionero en manos de seguidores del primero, previa sublevación en Sultepec. Cuestionado por el gobernador michoacano Melchor Ocampo, el general Álvarez negó los cargos relativos a las rencillas personales, atribuyendo los padecimientos de Olaguibel a la mala voluntad que mostraba en pro de la soberanía de los pueblos. Véase al respecto *El Eco del Comercio*, marzo y abril de 1848, y *El Correo Nacional*, febrero y marzo de 1848.

Curiosamente, ambas posturas tenían el mismo argumento central, avalado por las diferencias económicas, políticas, culturales y sociales, y que se resumían en la discriminación y la violencia. Los argumentos de los legisladores poblanos a fines de 1848 son un buen ejemplo de ello. No, porque

[...] el estado de Guerrero, compuesto en su mayor parte de una raza, que conserva un resentimiento profundo contra las demás, y una respetuosa tradición de sus costumbres y su creencia, va a separarse para siempre de la confederación mexicana: no existirán allí nuestros hermanos, sino nuestros enemigos, que algún tiempo después extenderán los límites de su dominio, se harán invencibles, porque estando su territorio limitado al sur por las aguas del Pacífico, al norte, al este y al oeste por las cimas de altas cordilleras, obedecerán si quieren las leyes generales, y si no se burlarán de ellas de la manera que mejor les agrade.⁵⁰

Sí, porque de no hacerlo se corría el riesgo de que los surianos inconformes se levantaran en armas, insurreccionándose para lograr la escisión de manera violenta e ilegal.⁵¹ Finalmente, y ante el riesgo de que el Congreso Nacional los dejara de lado en la creación del estado, pues el 15 de mayo de 1849 señaló que se ratificaría la erección si la aprobaban las tres cuartas partes de las legislaturas del país, los diputados de los tres estados terminaron por ceder y el 27 de octubre de dicho año, previa discusión en las Cámaras, quedó sancionado por el presidente José Joaquín Herrera el decreto de conformación del nuevo estado.⁵²

A partir de ese momento el Sur inició su existencia con nombre propio, con leyes particulares, con anhelos y esperanzas al interior, pero esto no modificó en absoluto la carga negativa que ya tenía desde hacía cerca de trescientos años. Y sigue, sin lugar a dudas.

⁵⁰ Cit. por María Teresa Pavía Miller, en *ibidem*, p. 167.

⁵¹ *Ibidem*, p. 174.

⁵² Jesús Guzmán Urióstegui, *op. cit.*, pp. 356-357.



Ilustración 13. “1910-1916. Nuevo Período de Gobierno en los Estados Unidos Mexicanos”, *Revista de Revistas*, 4 de diciembre de 1910.